

Jacqueline Alvarez Rincón Gestor II, en mi calidad de Supervisor del Contrato No 00-093-2023 de 23/05/2023, en cumplimiento de los deberes de los Supervisores establecidos en los artículos 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011 y cartilla **CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA**, me permito rendir informe mensual de ejecución en los siguientes términos:

1. Información general:

Contrato No.:	00-093-2023	Fecha de suscripción:	23/05/2023
Objeto:	Servicio de capacitación para el desarrollo del curso de inglés enfocado en contexto aduanero y fiscalización internacional, dirigido a los servidores de la Entidad que requieren según su ficha de empleo el fortalecimiento de esta competencia lingüística, y a profesionales focalizados de áreas estratégicas de la Dirección de Impuestos y Aduanas.		
Contratista:	CORPORACION COLSUBSIDIO EDUCACION TECNOLOGICA - CET		
NIT o CC contratista	900.401.526-8		
Valor del contrato:	\$604.827.000 M/CTE	Plazo del contrato:	7 Meses y 8 días
Fecha de acta inicio:	23 de mayo de 2023	Fecha de terminación inicial:	30 de diciembre de 2023
Garantía de Cumplimiento No.	3639075-7	Aseguradora:	Suramericana
Fecha aprobación garantía:	18/05/2023	NIT aseguradora:	890.903.407-9
CDP:	9723 por \$ 604.827.000	Fecha CDP:	18/01/2023
CRP:	95223 por \$ 604.827.000	Fecha CRP:	11/05/2023
Modificaciones contractuales:	N/A		
Valor de la adición del contrato:	N/A	Valor final del contrato:	\$ 604.827.000
Prórroga:	N/A	Fecha de terminación del contrato:	30/12/2023
Nombre del supervisor y del personal de apoyo a la supervisión y periodos	JACQUELINE ALVAREZ RINCON DEL 19/05/2023 - Actualmente		
Periodo Evaluado:	23/08/2023 al 22/09/2023		

2. Estado de las garantías

Las garantías constituidas para amparar el contrato son las siguientes:

Garantía No.	Entidad que emite	Amparos	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia	
				desde	hasta
3639075-7	Suramericana	Calidad del servicio	120.965.400	11/05/2023	30/06/2024
3639075-7	Suramericana	Cumplimiento del contrato	181.448.100	11/05/2023	31/12/2023
3639075-7	Suramericana	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	60.482.700	11/05/2023	31/12/2026

3. Estado financiero del contrato:

Para el periodo evaluado no se presentó facturación por parte del contratista

FACTURA			PAGO		Pendiente por pagar del valor total del contrato
Número	Fecha	Valor	Fecha cumplido	Valor	
439	15/09/2023	\$100.804.500	N/A	N/A	\$100.804.500
440	15/09/2023	\$100.804.500	N/A	N/A	\$100.804.500
Valor total facturado:		\$201.609.000	Totales:	N/A	\$604.827.000

4. Información sobre avance del contrato:

Actividades ejecutadas durante el periodo y sus resultados y/o productos entregados de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato y cronograma:

No.	Actividad	Producto esperado:	Producto entregado:	% cumplimiento
	Cierre Ciclo III por parte de la CET COLSUBSIDIO el cual inició el 8/08/2023 y finaliza el 6/09/23 y se amplía plataforma hasta el 17/09/2023	Informe final de participantes, aprobados, no aprobados, ausentes.	Pendiente	90%
	Inicio del Ciclo IV 20/09/2023	Informe de participantes	Lista de participantes. Informe mensual de avance	20%

5. Novedades o situaciones anormales presentadas durante el desarrollo del contrato:

Durante el periodo evaluado no se presentaron novedades o situaciones anormales que puedan afectar la ejecución del contrato.

6. Resumen de las actividades realizadas por la Supervisión:

- Durante el mes se efectuó estricto seguimiento y control al cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato, velando para que las obligaciones se cumplan en las condiciones de modo, tiempo y lugar pactadas.

- Durante el mes se suministró de manera oportuna la información que solicitó el contratista.
- Se controló que las obligaciones pactadas se ejecutaran dentro de los plazos y presupuesto previstos en el contrato.
- Se exigió al contratista el inicio, ejecución y finalización de las obligaciones a su cargo en las fechas pactadas.
- Se efectuó trámite y seguimiento a la correspondencia relacionada con el contrato, garantizando que la UAE-DIAN responda de manera oportuna las solicitudes presentadas por el Contratista, para evitar la configuración del silencio administrativo positivo establecido en el Art. 25, Num.16, de la Ley 80 de 1993.
- Todas las instrucciones, órdenes y autorizaciones técnicas impartas al Contratista, constaron por escrito y en igual sentido las respuestas, informes o solicitudes del contratista.
- Se dio trámite oportuno dentro de la DIAN, a las sugerencias, reclamaciones, peticiones y/o consultas del contratista.
- Mediante reunión del 31 de agosto *La Subdirección Escuela de Impuestos y Aduanas tomó la decisión de grabar las clases del 4 al 15 de septiembre de 2023 y ponerlas a disposición en la plataforma del curso de inglés. Esto con el objetivo de permitir el acceso a las lecciones en cualquier momento durante ese período y ponerse al día con el contenido de acuerdo a solicitud de los participantes. Así mismo se determinó que “para aquellos estudiantes que deseen unirse de manera virtual y sincrónica a las clases durante este período, el docente continuará dictándolas en el horario y días programados, brindando la flexibilidad necesaria para adaptarse a sus necesidades individuales. Los invitamos a que se mantengan al día con las actividades y el material disponible en la plataforma para culminar satisfactoriamente el curso.”*
- Debido a la ampliación de la plataforma se modifican las fechas de inicio y finalización de los ciclos IV, V y VI, sin que ello incida en el desarrollo del curso.
- Se efectuaron reuniones con el contratista, de las cuales se levantó acta.
- Se mantuvo debidamente organizada la carpeta de supervisión del contrato, dando cumplimiento al IN-ADF-0132 MANEJO DE ARCHIVOS EN LA DIAN.
- Se cumplieron las funciones de supervisión establecidas en el Art. 82 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA de la DIAN y las especiales pactadas en el contrato.
- Se verificó el cumplimiento por parte del contratista de los requisitos exigidos frente al Sistema de Gestión ambiental, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST y Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV
- Se verificó y exigió la implementación oportuna de los tratamientos incluidos en la matriz de riesgos, que correspondían al contratista y a la UAE-DIAN, y se implementaron aquellos que correspondían al supervisor

7. Llamadas de atención al contratista:

- No se realizaron llamados de atención al contratista durante el periodo evaluado.

8. Actas suscritas con el contratista:

- El 28 de agosto se suscribió acta de reunión en la que participaron Ingrid Morales y Jacqueline Alvarez para revisar el avance del Ciclo III. La DIAN se comprometió a remitir correo nuevamente, a los participantes ausentes para reiterarles la comunicación de participación y el deber de asistir al curso, se determinó dejar las clases grabadas para los estudiantes que justificaran su ausencia y pudiesen adelantarse y realizar las actividades dispuestas en la plataforma.

9. Cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social y parafiscales:

El contratista presentó certificación del 14 de septiembre de 2023 expedida por Juan A. Colina Pimienta en su calidad de revisor fiscal, en la que consta que se encuentra a paz y salvo por concepto de Seguridad Social y parafiscales, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

10. Implementación de tratamiento y seguimiento a la Matriz de Riesgos del contrato:

Se realizó seguimiento a los tratamientos previstos para todos los Riesgos de la Matriz de Riesgos del Estudio Previo que forma parte integral del contrato, así:

Riesgo 1:	Imposibilidad de recibir la capacitación por problemas de conectividad atribuibles a la entidad	Responsable:	Supervisor del contrato
Tratamiento implementado:	<ul style="list-style-type: none"> Se dio continuidad al buzón escuelacompetenciaslinguisticas@bian.gov.co, exclusivamente para los estudiantes del curso de ingles focalizado donde estos reportan novedades e inquietudes. 		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo.		
Riesgo 2:	Reprocesos en las actividades programadas	Responsable:	Supervisor del contrato
Tratamiento implementado:	<ul style="list-style-type: none"> El la DIAN remitió correo a todos los estudiantes convocados, después de haber iniciado el ciclo III, donde se les informó el deber de asistir a las clases. De otra parte, se continuó con la determinación de dejar grabadas las clases para aquellos estudiantes que justificaran su ausencia. 		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo.		
Riesgo 3:	Retraso en el plan de trabajo establecido por la Subdirección Escuela de Impuestos y Aduanas y por ende en los objetivos y resultados esperados	Responsable:	Supervisor del contrato y Contratista
Tratamiento implementado:	<ul style="list-style-type: none"> Se revisó el cumplimiento del cronograma del programa 		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo.		

Riesgo 4:	Incumplimiento del contrato por parte del contratista	Responsable:	Contratista
Tratamiento implementado:	<ul style="list-style-type: none">Se verifico y superviso el cumplimiento del contrato		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo.		

11. Necesidad de iniciar proceso administrativo sancionatorio contractual por presunto incumplimiento del contrato:

Durante el periodo no se evidenció la necesidad de solicitar al Subdirector de Compras y Contratos de la DIAN el inicio de proceso administrativo sancionatorio contractual por presunto incumplimiento del Contrato.

12. Verificación de incentivos:

1. N/A

13. Cumplimiento obligaciones ambientales

El supervisor se permite indicar que fueron cumplidas las condiciones de disposición final o recuperación ambiental, a través de envío de comunicaciones de manera virtual y actividades realizadas por medios electrónicos.

14. Observaciones

El contratista envió los parafiscales del mes de agosto hasta el 15 de septiembre de 2023, hecho que retraso el tiempo para subir al SECOP II el informe mensual de supervisión.

En constancia, se firma en Bogotá a los 22 días del mes de septiembre de 2023


SUPERVISOR
Jacqueline Alvarez Rincón
Gestor II

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Vigencia		Descripción de cambios
	Desde	Hasta	
1	23/12/2022		Versión inicial

Elaboró:	Lina Constanza Mendieta Cano	Gestor II	Coordinación de Procesos y Riesgos Operacionales
	Elaboración Metodológica		
	Rosy Liliana Ascencio Pachón	Inspector IV	Subdirección de Compras y Contratos
	Elaboración Técnica		
Revisó:	Camilo Octavio Contreras Bravo	Subdirector	Subdirección de Compras y Contratos
Aprobó:	Camilo Octavio Contreras Bravo	Subdirector	Subdirección de Compras y Contratos